Anexo 1.

ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, es deber de las Entidades Estatales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, razón por la cual el Centro de Formación Turística Gente de mar y servicios de la Regional San Andrés, adelanto el presente análisis del sector teniendo en cuenta lo dispuesto en el literal B de la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente.

1. OBJETO

1.1 CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE JARDINERIA, ROCERIA FUMIGACION, PODA Y ARREGLO DE ARBOLES DEL CENTRO DE FORMACION TURISTICA GENTE DE MAR Y SUBSEDE PROVIDENCIA DEL SEAN REGIONAL SAN ANDRES, INCLUYENDO SUMINISTRO DE INSUMOS

1.2 Clasificación

Los bienes o servicios que la entidad pretende adquirir se encuentran identificados en el clasificador de bienes y servicios en los códigos descritos a continuación, el cual se puede verificar en https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase o producto)**
1	72	72102902	Servicios de paisajismo
2	72	70111703	Servicios deplantación o mantenimiento de jardines
2	72	72102103	Servicios de exterminación o fumigación

1.2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.

El sector servicios (Sector Terciario), sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, mantenimiento, espectáculos, la administración pública y los denominados

servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

Conforme con lo establecido por el Banco de la República, el marco sector terciario, hace referencia al ofrecimiento de servicios en donde se encuentran todas aquellas actividades intangibles que no producen mercancía en si, como el transporte, servicios de mantenimiento, el comercio, los servicios financieros y aseguradoras, los servicios de educación, entre otros.

Las personas y las empresas no pierden el tiempo en minimizar costos, por eso toman la decisión de contratar una empresa prestadora de servicios donde brinde todas estas facilidades. Adicionalmente tiene un componente muy importante y es la reducción en el desgaste administrativo evitando el manejo de nómina, inducciones, capacitaciones, procesos de selección, indemnizaciones por despidos, adquisición de maquinaria y mantenimiento de la misma, desarrollo de programas especiales, supervisión, y en general todos los procesos que involucran el cumplimiento del servicio de mantenimiento de jardinería y piscinas en unidades residenciales. Hoy en día, dada la situación económica del país, muchas empresas reducen sus costos operativos pagando menos del salario mínimo, omitiendo los aportes patronales, evadiendo el pago parafiscal y retrasando el pago de sueldos a sus empleados, haciendo un inmenso daño al sistema de seguridad social del país y empeorando el nivel de vida de los colombianos. De igual manera existen unas leyes donde se exigen ciertas normas para el cumplimiento de un buen mantenimiento en ciertos sitios de estas casas campestres o unidades residenciales, las piscina de uso público, semipúblico y privada deben tener un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de tratamiento utilizados, y en el mantenimiento de jardines o zonas verdes es al trabajo que se efectúa para que las plantas se mantengan saludables, sean lindas, los prados verdes y podados, controlar las plagas en las plantas, con esto hace que se cree una casa 25 armoniosa con un buen mantenimiento a los espacios verdes tomando en cuenta que no solo se está logrando belleza natural, sino también para obtener grandes beneficios.

El mantenimiento de las zonas verdes y la jardinería en una institución es fundamental por varias razones que impactan tanto en el entorno físico como en el bienestar de las personas:

- Mejora del ambiente y la calidad de vida
- Las áreas verdes bien cuidadas proporcionan un entorno agradable, reducen el estrés y favorecen la concentración, especialmente en instituciones educativas o laborales.
- Beneficios para la salud
- Las plantas ayudan a purificar el aire, disminuir el polvo y regular la temperatura, creando espacios más saludables para quienes los utilizan.
- Imagen institucional

- Un jardín limpio y ordenado proyecta una imagen positiva, de organización y compromiso. Esto influye en la percepción de visitantes, estudiantes, empleados y la comunidad en general.
- Conservación del medio ambiente
- El mantenimiento adecuado permite preservar la biodiversidad, proteger especies vegetales y contribuir al equilibrio ecológico.
- Prevención de riesgos
- Podar árboles, retirar hojas secas y controlar plagas evita accidentes (caídas, ramas peligrosas) y problemas sanitarios.
- Espacios para la convivencia

Las zonas verdes funcionan como lugares de descanso, recreación y socialización, fortaleciendo la convivencia y el bienestar emocional. El mantenimiento de las zonas verdes no es solo una cuestión estética, sino una inversión en salud, seguridad, sostenibilidad y buena imagen institucional.

El **sector de la jardinería en Colombia** forma parte del conjunto de actividades agropecuarias, paisajísticas y ornamentales (especialmente ligado a la horticultura y la floricultura).

A. Caracterización del sector

La jardinería en Colombia se ubica principalmente en el **sector terciario (servicios)** y en parte en el **sector primario (producción de plantas ornamentales)**. Incluye actividades como:

- Diseño y mantenimiento de zonas verdes
- Producción de plantas ornamentales y viveros
- Paisajismo urbano y empresarial
- Comercialización de insumos (fertilizantes, herramientas)

Está estrechamente relacionada con la **floricultura**, uno de los sectores más fuertes del país.

B. Tamaño y relevancia económica

Aunque no existe una cifra única para “jardinería”, se puede analizar a partir de sectores relacionados:

- La **floricultura** en Colombia alcanzó aproximadamente **USD 2,06 mil millones en 2024**, con crecimiento proyectado cercano al **4–5% anual**
- Colombia es el **segundo exportador mundial de flores**, lo que demuestra la fortaleza del segmento ornamenta

C. Factores que impulsan el sector

a) Crecimiento urbano

- Expansión de ciudades → mayor demanda de parques, jardines y zonas verdes
- Proyectos de urbanismo sostenible

b) Conciencia ambiental

- Mayor interés por espacios ecológicos
- Uso de plantas para mejorar calidad del aire y bienestar

c) Sector institucional y empresarial

- Colegios, universidades, hospitales y empresas requieren mantenimiento de zonas verdes
- La jardinería se vuelve un servicio permanente

d) Desarrollo agrícola

- Aumento en el uso de insumos como fertilizantes (mercado en crecimiento)

D. Estructura del mercado

El sector se caracteriza por:

- **Alta informalidad**: muchos jardineros trabajan de forma independiente
- **Empresas pequeñas y medianas**: predominan negocios locales
- **Baja tecnificación** en algunos segmentos
- Dependencia de:
 - Mano de obra intensiva
 - Condiciones climáticas

E. Oportunidades del sector

- Implementación de **jardines verticales y techos verdes**
- Servicios de **paisajismo sostenible**
- Turismo ecológico y embellecimiento urbano
- Crecimiento del mercado de plantas ornamentales y viveros
- Integración con políticas ambientales y de cambio climático

F. Problemáticas y retos

- Falta de formalización laboral
- Limitado acceso a tecnología y capacitación
- Competencia informal (precios bajos)
- Dependencia de insumos agrícolas (costos variables)
- Falta de estadísticas específicas del sector

Además, el sector agro en general enfrenta desafíos estructurales como logística, costos y productividad

G. Tendencias actuales

- Uso de **productos orgánicos y sostenibles**
- Mayor demanda de **espacios verdes en interiores**
- Digitalización de servicios (diseño y asesoría online)
- Integración con arquitectura (paisajismo urbano)

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios).



Sector primario: El sector primario incluye la producción básica. También denominado sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión. La agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

Sector secundario: El segundo de los sectores económicos de Colombia según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola).

El producto final de estas transformaciones es aquel que ya se puede consumir. Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

Sector terciario: El tercer sector económico es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas. Algunas de las actividades que encontramos en el sector

terciario son: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc. Se trata de un sector importante para que la economía fluya. Así, resulta imprescindible su correcto funcionamiento para que los sectores económicos de Colombia ya mencionados resulten más productivos.

ANALISIS ECONOMICO

La economía colombiana en 2026 proyecta un crecimiento moderado del PIB, estimado entre el 2,6% y 2,8%, marcado por una desaceleración tras el 2025. El panorama está definido por alta incertidumbre debido a restricciones fiscales, un aumento salarial del 23% (salario mínimo de $1.750.905 + auxilio de transporte, aunque suspendido provisionalmente en febrero) y un enfriamiento en la inversión

Puntos Clave del Escenario Económico 2026:

- **Crecimiento y Consumo:** Se espera una desaceleración económica, con estimaciones de crecimiento bajando del 2,9% al 2,6% en proyecciones del Banco de la República. El consumo de los hogares sigue siendo un motor, pero con menor fuerza que en 2025.
- **Salario Mínimo:** Un aumento significativo del 23% establecido por decreto (superando los $2 millones con auxilio de transporte), genera riesgos inflacionarios y presiones sobre los costos empresariales. El decreto fue suspendido provisionalmente en febrero por el Consejo de Estado.
- **Política Monetaria y Tipo de Cambio:** El peso colombiano muestra tendencia a la valorización, con proyecciones de tasa de cambio finalizando el 2026 alrededor de los $3.794, aunque con alta volatilidad. Las tasas de interés de intervención podrían mantenerse altas o subir, buscando frenar la inflación.
- **Inversión y Sector Externo:** La inversión privada se mantiene cautelosa por la incertidumbre política y regulatoria, aunque la infraestructura (vial, férrea y energética) sostiene cierto nivel de actividad.
- **Riesgos Fiscales:** El alto déficit fiscal y la deuda limitan la capacidad de inversión pública, siendo una de las principales preocupaciones para la estabilidad macroeconómica

El año 2026 se perfila como un periodo de "oportunidades selectivas" en sectores con valoraciones atractivas, pero con alta necesidad de prudencia ante el cambiante entorno político y económico

Durante 2025 la inflación total anual (5,1 %) dejó de reducirse y se mantuvo por encima de la meta del 3 %, ubicándose en un nivel similar al del cierre de 2024 (5,2 %). La economía colombiana continuó creciendo impulsada por un consumo vigoroso, en el entorno de un impulso fiscal creciente, mayores ingresos de los hogares y bajo desempleo. Las expectativas de inflación de los empresarios, analistas y mercados financieros a todos los plazos aumentaron significativamente y se alejaron aún más de la meta del 3 % después de la decisión de aumento significativo del salario mínimo. En este contexto, de excesos de demanda y de una inflación que aumentaría en 2026, la Junta Directiva del Banco de la República decidió ajustar la postura de política monetaria para que la inflación retome su convergencia hacia la meta del 3 % en 2027

- Durante 2026 la inflación subiría principalmente por los efectos del significativo aumento en el salario mínimo y por el impulso del consumo, tanto público como privado, a pesar del comportamiento de la tasa de cambio. Para 2027 se espera que la inflación vuelva a bajar y se acerque a la meta del 3 %, a lo que contribuiría, principalmente, las decisiones de política monetaria.

- La incertidumbre sobre el comportamiento futuro de los precios se mantiene elevada con riesgos principalmente al alza. Esto, por el incremento históricamente elevado del salario mínimo y el tamaño de su impacto sobre los precios, por un comportamiento futuro de la tasa de cambio que depende de factores externos e internos inciertos y por la dificultad de proyectar los precios de algunos bienes y servicios regulados, entre otros factores.



Con esta alza y un ingreso mínimo para los trabajadores de US$539,6, Colombia se consolida como el quinto país entre los que tienen salarios mínimos más altos en Latinoamérica, muy por encima de Ecuador, Guatemala y Bolivia.

1.3. ASPECTO ECONÓMICO

1.3.1. ESTUDIO DE MERCADO

Para el estudio de mercado del presente proceso se procedió con la publicación de la Precotizacion de conformidad con lo señalado en el manual de contratación del SENA, se realizó la publicación de la solicitud de precotizaciones en la plataforma SECOP 2: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.46617090&isFromPublicArea=True&isModal=False**, también se solicitó precotiazaciones a proveedores locales dando como resultado las siguientes cotizaciones:

1-URBAN PEST CONTROL S.A.S.

2-REPRESENTACIONES Y SERVICIOS JM SAS

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

En este análisis del sector económico y estudio de mercado., para obtener el valor estimado para la presente contratación, tendremos en cuenta el objeto del contrato, las ventajas que representan para la entidad contratar el suministro de los elementos con el proponente que cotice cada ítem con un menor valor y que cumpla con la descripción técnica del servicio y/o elementos a contratar.

Para determinar el valor del contrato para la vigencia 2026, se tendrá en cuenta:

- La Disponibilidad Presupuestal de la vigencia 2026 destinada para la adquisición de bienes y servicios del SENA Regional San Andrés (CDP No. 3326 del 8 de febrero de 2026).
- El Valor unitario promedio de cada elemento en las cotizaciones recibidas.
- Contrataciones históricas

Teniendo en cuenta lo anterior y basados en las necesidades de los bienes (SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE), se establece el valor estimado del contrato en la suma de **SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS ($74.749.500) M/CTE,** amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 3326 del 8 de febrero de 2026.

1.4. ASPECTO TÉCNICO

Una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, el Centro de Formación Turística Gente de mar y servicios de la Regional San Andrés, ha identificado la necesidad de contratar el servicio de jardinería y otros queridos los cuales deben ajustarse a las

características técnicas mínimas solicitadas para este proceso, con el fin de garantizar la calidad de los mismos, tales como:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD
1	**SAN ANDRES Y PROVIDENCIA**		
1,1	MANTENIMIENTO GENERAL ZONAS JARDINES DEL CENTRO, FRENTE TERRENO SOUTH END, Y SUBSEDE PROVIDENCIA INCLUYE: Riego cuatro veces por mes e inspeccion de jardines. • Rocería de las zonas verdes internas y externas dos veces al mes. • Poda de palmas de coco existentes de aproximadamente 5M de altura cuando se requiera. • Poda de árboles existentes cuando se requiera. • Fertilización cuando se requiera. • Fumigación 1 vez al mes (control de plagas).	1	GL
1,2	PLANTA MANGLE PLATEADO	1	UND
1,3	PLANTA CORALITO	1	UND
1,4	PLANTA PENTA ROJAS	1	UND
1,5	PLANTA VERANERAS JUANITA Entrada parqueadero APE	1	UND
1,6	Suministro de materas redondas de aproximadamente de 55 cm diametro x 46cm altura. incluye la siembra con gel hidroretenedor.	1	UND
1,7	PLANTA DOLLAR AGLONEMA	1	UND
1,8	PLANTA LIMONCILLO SWINGLEA	1	UND

1,9	ARBOL MANGO(MAGIFERA INDICA)	1	UND
1,1	ARBOL AGUACATE (PERSEA AMERICANA)	1	UND
1,11	ARBOL BREAD FRUIT-FRUTA DE PAN (ARTOCARPUS ALTILIS)	1	UND
1,12	ABONO APROX. 30KG	1	SACO
1,13	Rocería del terreno south end, incluye corte, rastrillada, poda cerca viva de limoncillo swinglea, agrupándolo en el mismo terreno (área terreno aprox. de 8.155 mts2).	1	GL
1,14	Retiro y transporte en volqueta (Aprox. 6mt3) el residuo vegetal para su dispocion final.	1	UND

OBSERVACION: el suministro de las plantas en la Sede Principal y Subsede Providencia incluye: el traslado, siembra, cuidado y servicio de diseño y decoración. El material vegetal resultante deberá ser recolectado inmediatamente después de realizar las actividades de poda y dispuesto adecuadamente. La rocería de jardines es el mantenimiento preventivo y correctivo que consiste en cortar, deshierbar y eliminar malezas, arbustos pequeños y rastrojos en zonas verdes o terrenos

1.4.1. ASPECTOS LEGALES

Las reglas aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía son:

- Numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011,
- Numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993,
- Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015
- Resolución 666 de 2020, 223/2021, 777/2021.
- Ley 55 de 1993 Artículos 6, 7, 8 y 9.

REQUISITOS TECNICOS DE CRITERIOS AMBIENTALES Y DE SG-SST

Ver estudio previo.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

Estos servicios son ofertados por empresas locales y nacionales, pero por razones de cercanía, y dificultades y las particularidades de la región que las empresas tengan sede en la isla.

Atendiendo las ofertas que se han presentado en la Entidad en vigencias anteriores en la prestación de este tipo de servicios, éstos se especializan en el Sector Terciario- actividades de comercio y se analizan las características de los oferentes, utilizando bases de datos, reportes empresariales, directorio telefónico, internet, Colombia Compra Eficiente sugiere analizar la logística asociada al objeto del contrato, para que los bienes se suministren al usuario final en el tiempo y de forma adecuada. Para la obtención de este tipo de servicios, las empresas del sector suministran un listado con todos elementos ofrecidos cumpliendo con las exigencias técnicas, de precios, de cantidad y calidad requeridos, de acuerdo con las necesidades que presenta del Servicio la Regional San Andrés. Se hizo el análisis de la oferta para identificar los posibles oferentes, encontrándose que, a nivel local y nacional, las siguientes empresas ofertan este tipo de servicios, así:

Nombre de la empresa	**Dirección**	**TELEFONO**
VIVERO ISLA BONITA	KR 17A Bis 3 - 138, Barrio Sarie Bay, contiguo a Posada Tio Bill.	3176867583
VIVERO EL BOSQUE S.A.I S.A.S	Av. San Luis Diagonal Postobón	3175745543
SERVICIOS PRACTICOS	Av. 20 de Julio Edificio Acaribe Libros	3007471819
REPRESENTACIONES Y SERVICIOS JM SAS	Barrio Gaviotas # 12 -77	3176604990

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad:

¿CÓMO LA ENTIDAD EN EL PASADO HA ADQUIRIDO EL SERVICIO A CONTRATAR?

Año	Entidad	Objeto	Plazo de ejecución	No. de CTO	Valor
2014	SENA – Regional San Andrés	MANTENIMIENTO DE JARDINERÍA, ROCERÍA, FUMIGACIÓN, PODA Y ARREGLOS DE ÁRBOLES DEL CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA GENTE DE MAR Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SAN ANDRÉS, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE INSUMOS.	El plazo de ejecución era de 3 meses y 15 días.	784-2014	$ 25.508.300
2022	SENA – Regional San Andrés	CONTRATAR EL JANTENIMIENTO DE JARDINERÍA, ROCERÍA, FUMIGACIÓN, PODA Y ARREGLOS DE ÁRBOLES DEL CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA GENTE DE MAR Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SAN ANDRÉS, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE INSUMOS.	El plazo de ejecución fue hasta el 31 de diciembre de 2022	CO1.PCCNT R.2674931	$ 21.103.200
2023	SENA – Regional San Andrés	CONTRATAR EL JANTENIMIENTO DE JARDINERÍA, ROCERÍA, FUMIGACIÓN, PODA Y ARREGLOS DE ÁRBOLES DEL CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA GENTE DE MAR Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SAN ANDRÉS, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE INSUMOS.	El plazo de ejecución fue hasta el 31 de diciembre de 2023	CO1.PCCNT R.5277237	$ 30.178.800

2025	SENA – Regional San Andrés	CONTRATAR EL JANTENIMIENTO DE JARDINERÍA, ROCERÍA, FUMIGACIÓN, PODA Y ARREGLOS DE ÁRBOLES DEL CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA GENTE DE MAR Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SAN ANDRÉS, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE INSUMOS.	El plazo de ejecución fue hasta el 31 de diciembre de 2025	CO1.PCCNTR.8435741	$ 71.190.000

Estudio de Mercado

Para realizar el estudio de mercado y determinar los precios unitarios del proceso a desarrollar, se aplicó los siguientes métodos:

ITEM	CONCEPTO	APLICACIÓN
1	El Centro de Formación Turística Gente de Mar y Servicios de la Regional San Andrés del SENA, Dirección General, una vez estableció las especificaciones técnicas y condiciones del objeto a contratar finales, convocó públicamente a través de plataforma SECOP II, link https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.46617090&isFromPublicArea=True&isModal=False a todos los interesados en participar en el estudio de mercado con el alcance de la necesidad registrada por el SENA, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación.	x
2	Solicitud de cotización a dos comerciantes locales para realizar promedio de los precios y determinar el presupuesto oficial	x

ANALISIS DE LA OFERTA

Las actividades objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) como se indica:

Código **UNSPSC (cada código separado por ;)**	**Descripción**
72102902	Servicios de paisajismo
70111703	Servicios de plantación o mantenimiento de jardines
72102103	Servicios de exterminación o fumigación

CONCLUSIONES VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

En respuesta a esta convocatoria, se registró información, que una vez revisada en cumplimiento de las especificaciones y condiciones requeridas determinó el promedio de mercado que fundamenta la determinación del presupuesto del proceso

ITEM	**DESCRIPCION**	**CANT.**	**UNIDAD**	**VALOR UNIT 1**	**VALOR UNIT 2**	**VALOR UNIT PROMEDIO**
1	**SAN ANDRES Y PROVIDENCIA**					
1,1	MANTENIMIENTO GENERAL ZONAS JARDINES DEL CENTRO, FRENTE TERRENO SOUTH END, Y SUBSEDE PROVIDENCIA INCLUYE: Riego cuatro veces por mes e inspeccion de jardines. • Rocería de las zonas verdes internas y externas dos veces al mes. • Poda de palmas de coco existentes de aproximadamente 5M de altura cuando se requiera. • Poda de árboles existentes cuando se requiera.	1	GL	5.500.000	6.000.000	5.750.000

	• Fertilización cuando se requiera. • Fumigación 1 vez al mes (control de plagas).					
1,2	PLANTA MANGLE PLATEADO	1	UND	70.000	80.000	75.000
1,3	PLANTA CORALITO	1	UND	70.000	80.000	75.000
1,4	PLANTA PENTA ROJAS	1	UND	70.000	80.000	75.000
1,5	PLANTA VERANERAS JUANITA Entrada parqueadero APE	1	UND	70.000	80.000	75.000
1,6	Suministro de materas redondas de aproximadamente de 55 cm diametro x 46cm altura. incluye la siembra con gel hidroretenedor.	1	UND	120.000	140.000	130.000
1,7	PLANTA DOLLAR AGLONEMA	1	UND	70.000	80.000	75.000
1,8	PLANTA LIMONCILLO SWINGLEA	1	UND	70.000	80.000	75.000
1,9	ARBOL MANGO(MAGIFERA INDICA)	1	UND	90.000	100.000	95.000
1,1	ARBOL AGUACATE (PERSEA AMERICANA)	1	UND	90.000	100.000	95.000

1,11	ARBOL BREAD FRUIT-FRUTA DE PAN (ARTOCARPUS ALTILIS)	1	UND	90.000	100.000	95.000
1,12	ABONO APROX. 30KG	1	SACO	150.000	100.000	125.000
1,13	Rocería del terreno south end, incluye corte, rastrillada, poda cerca viva de limoncillo swinglea, agrupándolo en el mismo terreno (área terreno aprox. de 8.155 mts2).	1	GL	7.500.000	8.500.000	8.000.000
1,14	Retiro y transporte en volqueta (Aprox. 6mt3) el residuo vegetal para su dispocion final.	1	UND	1.000.000	1.200.000	1.100.000
Se realizará la adjudicación hasta por el valor total del presupuesto asignado para el presente proceso de selección, a precios unitarios fijos y a monto agotable						
OBSERVACION: el suministro de las plantas en la Sede Principal y Subsede Providencia incluye: el traslado, siembra, cuidado y servicio de diseño y decoración. El material vegetal resultante deberá ser recolectado inmediatamente despues de realizar las actividades de poda y dispuesto adecuadamente. La rocería de jardines es el mantenimiento preventivo y correctivo que consiste en cortar, deshierbar y eliminar malezas, arbustos pequeños y rastrojos en zonas verdes o terrenos						

ANÁLISIS DE LA OFERTA COSTOS Y/O PRECIOS PROMEDIO DEL MERCADO

Para la estimación del presupuesto oficial en el presente proceso se realizó un estudio del mercado en el mes de enero de 2026, donde el Centro de Formación Turística Gente de Mar y Servicios de la Regional San Andrés del SENA, Dirección General, una vez estableció las especificaciones técnicas y condiciones del objeto a contratar finales, convocó públicamente a través de la página web SENA, todos los interesados en participar en el estudio de mercado con el alcance de la necesidad registrada por el SENA, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, también por medio de correos electrónico, recibiéndose dos (2) cotizaciones con las condiciones

técnicas necesarias para el mantenimiento con las cuales se efectuó el siguiente cuadro comparativo de precios

Dado lo anteriormente expuesto, las condiciones particulares de este mercado en el departamento, el presupuesto asignado a la Regional para la vigencia 2026, pre cotizaciones y contrataciones anteriores para el servicio de jardinería y otros. Se requiere una contratación por valor global **SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS ($74.749.500) M/CTE** cuya ejecución dependerá de las necesidades específicas, eventos y requerimientos de nuestra entidad. Se realizará la adjudicación hasta por el valor total del presupuesto asignado para el presente proceso de selección, a precios unitarios fijos y a monto agotable

ANALISIS FINANCIERO

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

La capacidad financiera requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, la Entidad Estatal debe establecer los requisitos de capacidad financiera con base en su conocimiento del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y de los posibles oferentes.

Con respecto a la capacidad Financiera, nuestra entidad cuenta con los recursos para realizar la presente contratación, al haber expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal correspondiente, que ampara la asunción del compromiso contractual.

Teniendo en cuenta lo estipulado en el Manual de la Modalidad de Mínima Cuantía expedido por Colombia Compra Eficiente, la entidad podrá exigir una capacidad financiera mínima en los procesos de contratación de mínima cuantía cuando paga antes de la entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios.

En el presente proceso contractual, la forma de pago es posterior a la prestación del servicio del contrato, es decir que no existe riesgo alguno desde el punto de vista financiero que pueda afectar la ejecución y cumplimiento del contrato, razón por la cual no se exigirá al contratista como requisito habilitante la capacidad financiera.

TIEMPO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO:

El tiempo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Anexos - Solicitudes de cotización – Cotizaciones

NELSON MARTINEZ OSPINO
Director Regional (e) con funciones de Subdirector de Centro

Proyectó: Boris Schoonewolff – Profesional Gr.2

Revisó componente jurídico: Joseph L - Abogado área de Contratación Regional San Andrés
VoBo: Ezeca Brant - Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto.